

21 de octubre del 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE
ACUERDO N°217-10-19

SESIÓN ORDINARIA: 19-10-19 FECHA: 16 de octubre 2019 ARTICULO: VI
REF: CNE-DE-OF-0468-19 /CNE-UGPR-OF-1374-19

Señor

Jorge Denis Mora Valverde

Alcalde

Municipalidad de León Cortés

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

ACUERDO No. 217-10-19

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado “Estudios Básicos y Complementarios para el Diseño del puente Vehicular y las Obras Conexas sobre La Quebrada Higuerón, Ruta Cantonal 1-20-040”.
2. Se designa a la Municipalidad de León Cortés como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa URF-CERT-114-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677 –MP por un monto de



**Comisión Nacional de Prevención de
Riesgos y Atención de Emergencias**

Junta Directiva

∅13.238.000,00 (trece millones doscientos treinta y ocho mil colones).

4. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos
Secretaria de Actas

✉ Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna